

Acta CONFECH
CAMPUS SAN JOAQUÍN

Fecha:
Sábado 25 de Junio de 2011

Hora de Inicio:
Aprox. 12: 00 hrs.

Asistentes:

1. Universidad Austral de Chile Valdivia
2. Universidad Católica del Norte Sede Coquimbo
3. Universidad de Antofagasta
4. Universidad de Atacama
5. Universidad de Chile
6. Universidad de Concepción
7. Universidad de La Frontera
8. Universidad de Los Lagos Osorno
9. Universidad de Magallanes
10. Universidad de Playa Ancha
11. Universidad de Talca
12. Universidad de Santiago de Chile
13. Universidad de Valparaíso
14. Universidad de Valparaíso Sede Santiago
15. Universidad del Bío Bío Concepción
16. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
17. Universidad Nacional Arturo Prat Iquique
18. Universidad Nacional Arturo Prat Victoria
19. Universidad Pontificia Católica de Chile
20. Universidad Pontificia Católica de Valparaíso
21. Universidad de Valparaíso sede San Felipe
22. Universidad Tarapacá de Arica
23. Universidad Técnica Federico Santa María Casa Central
24. Universidad Técnica Federico Santa María Campus Santiago
25. Universidad Tecnológica Metropolitana
26. Universidad Católica del Maule Sede Talca
27. Universidad de La Serena
28. Universidad de Concepción Sede Chillán
29. Universidad de Bio Bio Chillán
30. Universidad Católica del Maule Sede Curicó
31. Universidad de Los Lagos Puerto Montt
32. Universidad Técnica Federico Santa María Sede Viña
33. Universidad Técnica Federico Santa María Sede Concepción
34. Universidad Austral Puerto Montt



Tabla:

0. Aprobación Acta Anterior
1. Cuenta de la Mesa Ejecutiva
2. Petitorio CONFECH
 - a. Petitorio Unificado por región
 - b. Puntos Intransables
 - c. Proyección del Movimiento, agenda
3. Alianza con los trabajadores
4. Incorporación FEMAE
5. Composición Mesa Negociadora

Inicio de la Sesión:

1. Aprobación Acta Anterior
 - a. Se aprueba el acta.
2. Cuenta de la Mesa Ejecutiva
 - b. Miembro de la mesa ejecutiva Germaín Quintana da cuenta sobre las reuniones de la última semana.
 - i. Reunión con Lavín.
 - FEULS: Duda por la entrega de la carta a Lavín, no fue lo que se había acordado en CONFECH pasado.
 - FEUSAM: Aclara que la carta fue para agilizar las gestiones y el Ministro Lavín fue el que entregó la carta con los 5 puntos.
 - UA: Es necesario ver el tema de la mesa ejecutiva y que las universidades también se comprometan con aportar soluciones
 - FEUSAM: Frente a lo que se presentó a los parlamentarios, todos los partidos de izquierda apoyaban los puntos, menos la DC que dijo apoyar la mayoría y los puntos, y por otro lado, la UDI y RN compartían solo 2 o 3 puntos de este petitorio.
 - UMCE: Opinión estudiante: No estamos en posición de aceptar condiciones de nadie, los dirigentes son los que representan a los estudiantes y quienes ponen las condiciones. Los intereses que ellos manipulan no representan a los estudiantes. No es posible que estén modificando las peticiones de los estudiantes.
 - FEUC: se dejó implícito en el CONFECH pasado que se debía hacer una interpelación al ministro, y eso fue lo que hizo la mesa ejecutiva dentro de la semana. Se expusieron todos los puntos que se conversaron en el CONFECH pasado en la carta que se entregó al ministro y a los parlamentarios íntegramente.
 - UBB CHILLÁN: Presentan moción para transmitir por twitcam
 - FEULS: Pide interpelación al ministro por conflicto de intereses y la carta respuesta no decía nada sobre eso. Pide presencia del total de la mesa ejecutiva al momento de la cuenta de la mesa.
 - UFRO: No hay que confiar en la clase política
 - UA: No se vio en la prensa nada sobre la educación gratuita que era uno de los puntos intransables.
 - FEUC: twitcam es un instrumento mediático, y por lo mismo hay que tener cuidado en lo que se transmite.
 - UBB CHILLÁN: las sedes que reciben al CONFECH pueden tener asistentes, es necesario que el resto de los estudiantes puedan ver lo que se discute.
 - FEUSAM: en el tema de petitorio y de las acciones a tomar es poco táctico transmitir públicamente.

- UMCE: Opinión estudiante: lo importante es formar masa crítica, difundir la información.
- FEUC: Si se aprueba el uso de twittcam se deja explícita la información para el gobierno. Si el argumento es que hay poca difusión, entonces que los dirigentes se hagan responsables de bajar y socializar los temas tratados en la CONFECH

SE PRESENTA LA MOCION DE TRANSMITIR POR TWITTCAM LA SESION DEL CONFECH 25 DE JUNIO DE 2011

RESOLUCIÓN:

16 A FAVOR

11 EN CONTRA

4 ABSTENCIONES

SE RESUELVE TRANSMITIR LA SESIÓN POR TWITTCAM.

*Votación en anexo

- FEULS: el punto 6 de la tabla actual: "comisión de mesa negociadora", no era el punto que se había acordado conversar, el tema es la reestructuración de la mesa ejecutiva. Piden que se toque ahora el tema. Las bases no están siendo representadas por la mesa ejecutiva de la CONFECH.
- FEUSAM: Se pide respetar la tabla presentada, dado que se aprobó por correo durante la semana. Ninguna federación hizo reparos cuando se presentó.
- UFRO: Pleno pide reestructurar la mesa ejecutiva, no se sienten representados.
- UA: se debe respetar la tabla, pero no es menos cierto que la reestructuración de la mesa ejecutiva es un tema prioritario y que se exige ser tratado.
- MAULE: Como zonal sur, se pide que se cambie el punto de la tabla.
- UBB CONCE: la mesa ejecutiva no es representativa, las universidades de regiones son las más afectadas.
- UBB CHILLÁN: Existe una desinformación tremenda por parte de las organizaciones sobre el rol de la mesa ejecutiva. Existen federaciones que han entregado información errada a sus bases. Es importante que se analice el tema por la importancia que se da en regiones. Se pide respetar la tabla que envió la FEUSAM.
- UMCE: Se están discutiendo temas que no son prioritarios.
- UPLA: hay prioridades en los temas que se deberían tocar. Hay que centrarse en temas más profundos como lo es el petitorio, para que así la mesa ejecutiva ejecutó lo que la CONFECH dice.
- USM VIÑA: se están tratando discusiones chicas, está claro que no todos están de acuerdo con el funcionamiento de la mesa ejecutiva
- UCN CONQUIMBO: S pide tener menos burocracia y más agilidad
- UNAP VICTORIA: respetar los acuerdos en los zonales. En los próximos CONFECH comenzar a la hora.
- UMCE: No es relevante ver el orden de la tabla. La mesa ejecutiva no va a dar más educación. La tabla se debe cambiar por correo
- FEULS: propone llevar a votación por federación si se reincorpora el punto de reestructuración de la mesa ejecutiva
- FEUSACH: no se puede tratar la reestructuración de la mesa en términos inmediatos sin definir el petitorio

SE PRESENTA LA MOCION DE CAMBIAR EL PUNTO “MESA NEGOCIADORA” POR “REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA EJECUTIVA” Y ADELANTARLO COMO SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA

RESOLUCIÓN:
17 A FAVOR
9 EN CONTRA
1 ABSTENCIONES

SE RESUELVE CAMBIAR EL PUNTO “MESA NEGOCIADORA” POR “REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA EJECUTIVA.

*Votación en anexo

3. Reestructuración de la Mesa Ejecutiva:

- a. Zonal Sur propone: 2 representantes del Norte, 2 del sur y 2 del centro.
- b. Zonal Sur: Se llevo a consenso de que existen 2 personas del norte en la mesa ejecutiva, 1 vocero. 1 persona en la mesa negociadora. Mala ejecución de la mesa ejecutiva, se dice desde las bases
 - FEUSACH: es muy fácil llenarse la boca ante la gestión de la mesa ejecutiva. No asistieron todas las federaciones a las reuniones de la semana, los zonales no son resolutivos. Existe un reglamento de sala, 2/3 del total de las federaciones para reestructurar la mesa ejecutiva. Cuando conviene se reclama. Hay un sector determinado que no le interesa avanzar. Se hace un llamado a respetar el reglamento de sala y los acuerdos.
 - UBB CHILLAN: Zonal sur: independiente del resultado es necesario reestructurar la mesa ejecutiva. Pide exponer el reglamento de sala.
 - UFRO: Zonal sur: la propuesta es porque no se necesita sobrepoblación. Lo que se dijo salió de las bases. Ni la USACH ni la PUC deben estar en la mesa ejecutiva ya que no los representan.
 - FECH: No hay que sentarse a negociar porque no están claras las estrategias, ni tampoco el petitorio. Se cuestiona cuales son las prioridades de ciertos sectores. No se ha podido establecer cuáles son los puntos a discutir. Definir petitorio, segundo estrategia y después de eso ver el tema de la mesa negociadora. Las bases no están de acuerdo con negociar.
 - LOS LAGOS PTO MONTT: Nunca se discutió la participación del Colegio de Profesores. La USACH, FECH y PUC, no representa el sentir de los estudiantes, especialmente la PUC porque no están movilizados.
 - FEUSAM: Si ya se llevan dos meses con movilizaciones no es el momento de cambiar figuras mediáticas. Si se quiere que funcione la mesa ejecutiva, hay que cambiar la forma en cómo se trabaja, mejorar los protocolos de comunicaciones. Es más importante la forma de trabajo, que un cambio de persona.
 - FEULS: en La Serena se respeta el trabajo de las bases, que se respete la visión del zonal norte y del zonal sur. Se pide la reestructuración por estar negociando con el gobierno
 - AUSTRAL PUERTO MONTT: si no se zanja el tema de la mesa ejecutiva no se puede avanzar en el petitorio.
 - UBB CHILLAN: Efectivamente hay que reestructurar la mesa, mas allá de la representatividad, porque los medios seguirán mostrando a las mismas personas. No hay nada que negociar. Es importante definir el petitorio antes de negociar. Existen sectores políticos que quieren entrara a negociar, es mentira que hayan sectores apolíticos apartidista.
 - FEUC: Cada entrevista que se dio se enfatizo en los temas de regiones, existen 5 representantes de regiones, hay representatividad de chile. Es preocupante que un presidente de federación, solo exprese lo que hablaron otras bases. Que se respeten las decisiones de su pleno. Está de acuerdo con la reestructuración si es lo que se pide desde las bases, pero que se muestren en concreto que es lo que a las regiones les molesta y lo que falta.
 - UCM COQUIMBO: Moción de Orden.
 - UA: se hace llamado al orden para poder avanzar, se reclama que algunos miembros de la mesa ejecutiva no llegaron a la hora, mientras otros de regiones llegaron muy temprano.

- UPLA: que se aplique reglamento de sala, y se haga votación para modificación de la mesa ejecutiva, y pasar a discutir el petitorio. Pareciera que el objetivo de algunas organizaciones es ver a quien siguen las cámaras.
- CATO VALPO: es una vergüenza que se vea la discusión que se está dando ahora, no se están tratando los temas prioritarios.
- FEUC: para que el movimiento tenga éxito tiene que existir unidad, no puede ser que se divida en zonales. Hace un llamado a los representantes a que tomen sus responsabilidades.
- UNAP IQUIQUE: no sirve de nada evaluar un petitorio si la mesa ejecutiva no lo va a representar
- UMCE: es más importante dar la discusión sobre los contenidos políticos..
- LOS LAGOS PTO.MONTT: es importante discutir el tema de la mesa ejecutiva antes de discutir sobre el petitorio. Se ha sido categórico en el tema de la educación gratuita, y es la principal pedida de los zonales de regiones.
- UTAL: se necesitan zanjar los temas prioritarios, si hay que hacer cambios, es necesario hacerlos a la brevedad. Las inconformidades ya se hicieron saber y hay que avanzar.
- FEUSAM: para la reestructuración de la mesa ejecutiva es necesaria la aprobación de 2/3 de las federaciones.
- UV SAN FELIPE: se acordó en su pleno que no se podía reestructurar la mesa ejecutiva por el tema mediático que puede provocar. La propuesta es que se conserve a las personas que están y sumar a uno de zonales.
- FEUSAM: se presenta el reglamento art 34. Título 5 Para clarificar la votación de la mesa ejecutiva.
- UCM, CURICÓ: no se puede hablar tanto de consenso por zonal por la cantidad de votos, pero desde el pleno de la UCM CURICÓ, se habló el tema de la reestructuración. No se puede hablar de un consenso en el zonal sur con 5 o 4 votos
- **U** Antofagasta: en los zonales hay propuestas

SE PRESENTA LA MOCION DE REESTRUCTURAR LA MESA EJECUTIVA

RESOLUCIÓN:

22 A FAVOR

4 EN CONTRA

7 ABSTENCIONES

SE APRUEBA LA MOCIÓN DE REESTRUCTURAR LA MESA EJECUTIVA

*Votación en anexo

- UA: Buscan fortalecer la mesa, representando a las regiones. No debe haber un quiebre. Proponen que la nueva mesa se presente en los medios para mostrar unidad.
- UTEM: Presentan su malestar con algunas federaciones por el tema de la funa a lavín. Se debe representar a los estudiantes que están movilizadas, por lo tanto la FEUC no sería un vocero válido. El pleno de la UTEM pide la destitución de Giorgio Jackson, no es un quiebre sino un impulso a la movilización.
- ULA PUERTO MONTT: 2 personas por zonal, en base a las dos propuestas generar la reestructuración.
- FEULS: Aclara que las bases de la ULS nunca discutieron sobre la carta sobre la funa de Lavín
- UMCE: Insuficiencia del petitorio. Se plantea una molestia al CONFECH ya que el petitorio carece de conocimiento sobre el tema educativo. No se plantean los temas políticos de fondo. Proponen al CONFECH que la mesa ejecutiva, estén representadas las dos universidades UPLA y UMCE.
- UBB CHILLÁN: están en la mesa las propuestas del zonal sur, zonal norte y la propuesta del pedagógico, creemos que la mesa ejecutiva debe ser representativa de todo el movimiento, no de zonales.
- FEUSAM: existen más de 3 zonales: Sur, Norte, Quinta y Metropolitana
- FEUC: importancia del zonal V y de su representación. Plantea una federación un voto.
- FEUTFSM VIÑA: El peso político del zonal V es importante por como se ha trabajado desde hace años en la CONFECH. Cree que el zonal V debe tener 2 miembros en la mesa ejecutiva.
- FEUTFSM CC: zonal V está completamente movilizado.
- LOS LAGOS PTO MOTT: se hace hincapié en que no existe proporción dado que en el zonal sur hay más federaciones que en el resto. Lo importante es representar al sur norte y centro.
- UTEM: vincular zonal centro y V. el centro pueda aumentar en 1 representante en la mesa.
- UC CONCE: la distancia no debe ser una división
- UFRO: deberían ser 2 representantes del norte, 3 de la metropolitana, incluyendo a uno de a quinta y 2 del sur.
- FEULS: ya hay propuesta una propuesta clara y se llama a votar.
- FECH: Que se zanje el tema porque hay puntos mucho más importantes que trabajar.
- UMCE: Lo importante es aunar las visiones de las federaciones. Es más representativo votar por federación.
- FEUSACH: se propone 4 representantes por el zonal metropolitano.

SE PRESENTA LA MOCION DE REESTRUCTURAR LA MESA EJECUTIVA CON LAS SIGUIENTES CONFIGURACIONES: 2 REPRESENTANTES POR ZONAL; 2 REPRESENTANTES ZONAL NORTE, 3 METROPOLITANA INCLUTENDO AL ZONAL QUINTA, 2 SUR.

SE APRUEBA LA MOCIÓN DE REESTRUCTURAR LA MESA EJECUTIVA CON LA CONFIGURACIÓN: 2 REPRESENTANTES POR ZONAL. [Zonal Norte, Sur, Metropolita y V]

*Votación en anexo

- FEPUCV: Se presenta la moción para aplazar el tema de la votación de la mesa ejecutiva con el fin de que los Trabajadores puedan intervenir en el marco de la ratificación de la alianza estratégica que se tiene con el Consejo Nacional de Trabajadores de Universidades Chilenas, entendiendo que la radicalidad de nuestro movimiento no pasa sólo por las acciones que llevemos a cabo sino por cuan capaces somos de ampliar el movimiento a otros sectores sociales.

4. Alianza con los trabajadores

- c. Visión del consejo con respecto a la propuesta MINEDUC:
 - i. Les preocupa que las decisiones sean tomadas marginando a los universitarios, al igual que en la reforma del '81.
 - ii. Considerando los altos niveles en materia de movilización, les preocupa que las decisiones que se tomen dejen al margen a los funcionarios.
 - iii. El lucro no tiene cabida en la propuesta
 - iv. La propuesta del MINEDUC no apunta a los temas de fondo que plantea la CONFECH
 - v. No se aborda la democracia en los planteles universitarios que es algo que para los trabajadores es irrenunciable.

- vi. Adhieren al paro del día 30 de Junio.
- d. Propone reivindicar alianza con la CONFECH. Participación en la mesa negociadora. Trabajar de manera conjunta y en unidad.
- e. Rechazo a la negociación a través del MINEDUC-CRUCH.
- f. Quieren establecer una forma de trabajo concreta con la CONFECH.
 - UA: Agradece a los trabajadores a nombre del Zonal Norte
 - UBB CHILLÁN: Agradece a los trabajadores por su asistencia.
 - UMCE: es importante la alianza con los distintos actores sociales, es un paso previo a la triestamentalidad
 - FEUC: agradece las palabras, respalda la alianza con los trabajadores.
 - UCN: Agradecer diferenciación entre trabajadores públicos y privados, porque al final todos son trabajadores.
 - FECH: reitera agradecimiento. Falta fortalecer la alianza, es necesario fortalecer los espacios locales triestamentales.
 - **Hay consenso unánime en la alianza con los trabajadores.**

5. Reestructuración de la Mesa Ejecutiva:

- ULA PTO. MONTT: definir la mesa ejecutiva para continuar con el petitorio
- FEUSAM: Las figuras se deben elegir por zonal.
- UNAP VICTORIA: Propuesta de una federación con un voto
- UA: cada zonal elija los representantes por zona
- UFRO: un voto por federación
- LOS LAGOS PTO MONTT: hay dos propuestas, que se vote por zonal o cada federación un voto
- UV: dos o tres votos por federación según corresponda (2-3-2)
- UPLA: las federaciones que serán elegidas para la mesa ejecutiva, no serán elegidas por las bases
- CATO VALPO: dos votos por zonal
- FEUC: la votación no va a ser representativa porque basta tener el 50% + 1 para controlar el zonal.
- U CONCE CHILLÁN: una federación, un voto.
- ATACAMA: dos votos por federación
- FECH: cada representante debe decidir a los representantes por zonal, consecuente con el argumento de la regionalización.
- UBB CHILLÁN: No se está votando por regiones, son colores políticos los que se están votando
- UTEM: este cambio nace de la molestia desde las bases. Propuesta cada federación vote por dos candidatos por zonas
- ULA PUERTO MONTT: la mesa ejecutiva tiene que ser de carácter nacional
- FEUC: votar por separado es lo mismo que votar una lista, propone una federación un voto. El voto por zonal no es representativo.
- FECH: Por región se conocen mejor las necesidades, vamos a votar por criterios regionales
- UTAL: se desvirtuó la votación porque el tema central que impulso el cambio de la mesa ejecutiva fue el de la representatividad por región.
- U ATACAMA: el movimiento estudiantil es uno solo
- UMCE: esto sucede porque el CONFECH no tiene estatutos, bajo que criterios la UMCE puede votar quien representa el zonal norte, si no conoce la realidad de las regiones nortinas.
- FEUSAM: se viene solamente a cambiar gente del zonal metropolitano o la idea es promover las regiones.
- UMCE: hay federaciones que van a ser obligadas a abstenerse por no tratar los temas con posterioridad
- UA: los dirigentes hoy están más preocupados de estar al frente que de representar a los estudiantes. Pide hablar de los temas de fondo.
- FECH: el resultado de la votación va a ser una sobre representatividad, resolvamos los temas de fondo, sea quien sea el que este adelante. Desde el pleno de la chile salió un rechazo absoluto a la carta de Lavin
- CATO MAULE: la CONFECH tiene un manifiesto de partidos políticos, no puede ser que sea así. Que la votación que salga sea representativa de los alumnos de chile. Queremos educación gratuita.

- U CENTRAL: un llamado a ser responsables, a comprometerse con los estudiantes, a ser representativos también con las universidades privadas sin fines de lucro.
- U CONCE: votar por zonal o por federación.
- FEUC: votar FEDEM. Pide avanzar con el petitorio. Llamado a discutir de los puntos intransables.
- UTFSM CC: lo que hay que respetar es un voto por federación

SE PRESENTA VOTAN TRES OPCIONES:

- i. **CADA ZONAL ELIJE SU REPRESENTANTE**
- ii. **UNA FEDERACIÓN, UN VOTO**
- iii. **OCHO VOTOS POR FEDERACIÓN.**

SE APRUEBA LA MOCIÓN DE QUE CADA ZONAL ELIJA A SUS REPRESENTANTES.

*Votación en anexo

6. Incorporación FEMAE

- FEMAE: se pide respeto hacia la discusión, no es responsabilidad de ellos la inclusión de las universidades privadas a la CONFECH. La CONFECH no ha tocado nunca en 20 años el tema de los estudiantes mapuches. Desconoce la existencia de estatutos. Se pide que se reconozca las necesidades del estudiante mapuche en el petitorio.
- UNAP VICTORIA: Pide apoyo a la FEMAE

SE PRESENTA LA MOCION DE INCLUSIÓN DE LA FEMAE AL CONFECH

RESOLUCIÓN:

18 A FAVOR
5 EN CONTRA
1 ABSTENCIONES

SE APRUEBA LA MOCIÓN DE INCLUSIÓN DE LA FEMAE AL CONFECH

*Votación en anexo

- FEMAE: Agradecimiento a la CONFECH por dar un paso a la inclusión.

7. Petitorio CONFECH

- Isabella Bravo: alumna de la UA, trabajo de comisión educación, pide subir el nivel de la discusión. Llama a tener conocimiento del trabajo realizado, se tiene la responsabilidad de elevar el nivel de discusión. La primera parte del proyecto hace una introducción de como está regulado el sistema educativo. Se tomaron un conjunto de estadísticas de la ocde.
- Se presenta un análisis del documento enviado por la UA.
 1. Introducción sistema de educación:
 - a. Legislación
 - b. Derecho
 2. Fuente principal la OCDE
 3. Países con educación terciaria (Superior)
 - a. Chile tiene 1%
 - b. Francia alrededor de 4%
 - c. EEUU alrededor 33%
 4. PIB en educación (OCDE)
 - a. Requisito 6,2% para ser parte de la OCDE
 - b. 2,0% se invierte en ed. Terceria
 - c. 0,3% en educación pública estatal
 - d. En otros países se invierte ese 6,2% mayoritariamente en ed. Terciearia.
 - e. En chile el financiamiento de las familias es por mucho mayor al del estado, en contraparte con los otros miembros de la OCDE
 5. Royalty
 - a. Justificación privada, el royalty varia al igual que el dólar por lo que no es fiable, la justificación es irrisoria pues la realidad contradice a la teoría.
 - b.
 - c. '69 22% privado
 - d. '08 74% privado
 6. Ley sobre donaciones en Ues y Ley Imp. A la Renta (17%)
 - a. Entra 30%-35% en la mayoría de los integrantes de la OCDE
 7. Viabilidad Jurídica
 - a. Situación internacional educación chile
 - i. Tienen la obligación de garantizar el acceso con igualdad a la educación
 - ii. Chile suscribió un pacto para inversión ed. Gratuita creciente.
 - iii. Se verifica el incumplimiento de chile en materia de educación
 - iv. Recurso de protección al derecho a la educación (convención americana de los ddhh)
 - b. Acusación constitucional J.L.
 - i. Constitución art. 52. Ministro que ha contravenido las leyes de la república, por sus dichos de percibir utilidades de la udd.
 - ii. Debería pensarse en una acusación constitucional

- UMCE: demanda en tres ejes, acceso, financiamiento y democratización.
 1. ACCESO: rechazo a la PSU, nacieron propuestas de cual sería la vía de ingreso. Se está elaborando una propuesta. Reforma curricular en todos los niveles. Que apunten a educación progresista igualitaria sin importar el nivel socioeconómico.
 2. FINANCIAMIENTO: todas las demandas deben tener como piso mínimo el lograr generar ruptura en el sistema neoliberal de educación. no se exige como una medida inmediata, se exigen demandas que tienen que ver con generar condiciones que hagan que el gobierno haga una reforma.
 3. FONDO DE REVITALIZACIÓN: insuficiente en términos monetarios, hay datos que señalan que cierta parte de las ganancias de CODELCO, reflejan 300 veces lo que ofreció Lavín. Sin embargo, se considera un avance la respuesta.
 4. Hay que eliminar el AFI, inmediato, para que los fondos pasen directamente al AFD. AFI: regresivo. Glosa destinada a investigación pedagógica. El debate curricular es importante y no puede estar fuera de las discusiones que se dan sobre educación.
 5. Es fundamental la reducción en fuerzas armadas.
 6. Hay que aumentar el 17% al 25% impuesto a la renta de primera categoría
 7. Multa o cierre de universidades que lucra, medidas insuficientes medidas que no solucionan el problema del lucro, se deja a funcionarios y académicos fuera. La medida debe ser mayor.
 8. DEMOCRATIZACIÓN: derogación completa del decreto con fuerza de ley. Se debe crear una ley, o algo jurídico que garantice la participación estudiantil. Valide la triestamentalidad no se debe perder la autonomía de los estamentos.
 9. Dos demandas instaladas, beca vocación de profesor que no esta normada y que funciona como crédito.
 10. Estudiantes con necesidades especiales: Asegurar el acceso y permanencia de ellos en la universidad, el estado facilite las vías de ingreso a la universidad
 11. Educación gratuita para mediano plazo, asegurar que exista un sistema que permita la gratuidad del sistema de educación.
- Austral, Valdivia: Derogar DFL2 completo implica derogar LEGE, distinto es derogar los artículos específicos que impiden la participación triestamental.
- Propuesta BíoBío Chillan:
 1. Acceso
 - a. PSU sistema clasista y discriminatorio, que no mide las capacidades del estudiante sino las capacidades de pago
 - b. Deserción, no hay una propuesta efectiva sobre el tema.
 2. Democratización
 - a. Es necesario que los estudiantes participen en la elección de las figuras unipersonales de sus Ues
 3. Financiamiento:
 - a. El fondo de revitalización debe ser dirigido con los criterios que se han tratado.
 4. Avanzar de un sistema de quintil a decil.
 5. CAE: afecta a las universidades privadas y ellos deben dar una opinión con respecto a aquello.
 6. Homologar el cae al fondo solidario, teniendo en cuenta que es parte del proceso.
 7. No se puede plantear educación gratuita sin mejorar el acceso.
- USACH:
 1. Democratización
 - a. Derogación del DFL 2 2010, artículo 56 letra e), artículo 67 letra e), y artículo 75 letra e)
 - b. Triestamentalidad Efectiva: que los tres estamentos de la universidad (académicos, funcionarios y estudiantiles) puedan ser parte de los organismos colegiados con derecho a voz y voto y puedan ser parte de la elección de las autoridades unipersonales. (Jefe de Departamento, Decano y Rector)
 - c. Porcentaje de propuesta: 40% académicos, 30% estudiantes, 30% funcionarios.

2. Acceso
 - a. Modificación del modelo de acceso a la educación superior: Rechazo de la PSU: en el entendido que se apunta a la eliminación de la PSU a largo plazo, se debe incentivar como política de estado los accesos complementarios.
 - b. Creación de mecanismos complementarios de acceso a nivel nacional: Propedéutico nacional como política de estado: que esta política de movilidad social sea incentivada como política de estado, generando los incentivos suficientes para que las diferentes casas de estudios puedan incorporar estas medidas.
 - c. Instituciones de calidad: Definir nuevos criterios de calidad y que la institucionalidad que regule esta será una superintendencia y la CNA.
 - d. Tarjeta nacional estudiantil: Tarifa pasaje escolar básico y medio gratuito: porque la educación básica y media tienen un carácter de obligatorio y es el estado quien debe dar las facilidades y garantías para que se pueda desarrollar.
 - i. Reestructuración del cálculo tarifaria: redefinir los porcentajes del valor estudiantil del pasaje adulto, que actualmente es un 33%.
3. Financiamiento
 - a. "Aumento de financiamiento por concepto de funcionamiento: Ley del Reajuste del Sector Público": Que los aportes sean en forma permanente
 - b. Fondo de Revitalización Universidades con criterios prioritarios: Estatal - Regional - Matricula (Nivel Socioeconómico). -"Fondo de Revitalización Universidades con criterios prioritarios: Estatal - Regional - Matricula (Nivel Socioeconómico).
 - c. Que sea restringido por ítems de gastos: que los recursos frescos inyectados a las casas de estudios, sean utilizados en ítems de desarrollo establecidos con anterioridad. (Ítems como investigación, infraestructura, equipamiento, tecnología y pago de deuda).
 - d. Regulación del Sector Privado: Fin al Lucro:
 - i. Superintendencia de Educación: organismo encargado de fiscalizar que los recursos públicos no terminen en manos de privados y que sean utilizados efectivamente en el proyecto educacional.
 - ii. Profundización en la transparencia de las utilidades de recursos: que las casas de estudios definan predeterminadamente los ítems de gastos de los recursos obtenidos y que sean públicos para toda la comunidad universitaria.
 - iii. Reajuste en Becas Estudiantiles: cobertura - valor - cantidad"
Incorporar variable de egresos como criterio de asignación: no solo deben ser los ingresos per cápita el criterio para poder beneficiar, sino que además los egresos per cápita. Ambos criterios, podrán hacer más eficiente la asignación por conceptos de vulnerabilidad socioeconómica.
 - iv. Postulación en el transcurso de la carrera: si la situación socioeconómica de los estudiantes cambia durante su periodo de estudio, que tenga la posibilidad de acceder a los beneficios.
 - v. No variable promedio en la mantención de las becas: que no sea una variable vinculante con la mantención de los beneficios el promedio de notas que el estudiante tenga. No se relaciona con el nivel socioeconómico y es relativo a las exigencias de las respectivas casas de estudios y sus carreras.
 - vi. Efectiva fiscalización de los beneficios otorgados: como la situación socioeconómica puede cambiar, un estudiante que no necesita este beneficio estatal

- debe entregarlo. Como además, debe existir una fiscalización del uso efectivo del beneficio otorgado.
 - vii. Reajuste de beca BAES por IPC de alimentos: la beca de alimentación, debe estar actualizándose en forma constante a la realidad del país. El valor del beneficio debe ser adecuado a los valores del mercado por concepto de alimentación.
 - viii. Disminuir el valor de gasto mínimo de beca BAES: dado que es una beca de alimentación, no debe estar sujeta al valor de un almuerzo, sino que se debe dar la posibilidad de utilizar el beneficio en las demás fuentes de alimentación diaria: once – desayuno – cena – almuerzo.
 - ix. Clasificación de ingresos por deciles: se debe utilizar un sistema de clasificación que permite agudizar las diferencias socioeconómicas y por consecuencia fortalecer la asignación efectiva de los beneficios.
 - x. Ampliación de la cobertura de los beneficios a los 3 primeros quintiles o 6 deciles: llegar al máximo de los beneficios otorgados por el gobierno, en porcentajes de asignación y cobertura total de los quintiles o deciles.
 - xi. Aplicación de Arancel Diferenciado en forma inmediata: en el entendido que se busca que los estudiantes mas vulnerables tengan un arancel ajustados a su realidad socioeconómica. Aumento del % del AFD (presupuestos universitarios) y Aporte scal Indirecto Reajuste becas, incorporar variable de egreso:
- e. Aumento a un 60% en Aportes Basales: en un plazo de 2 años de debe dar este beneficio, siendo progresiva hasta su gratuidad en un plazo de 5 años.
 - i. Eliminación AFI: en el entendido que se pide un aumento progresivo en los Aportes Basales hasta la gratuidad, los recursos por concepto de AFI deben estar contenidos dentro de los Aportes Basales.
- UFRO: acuerdos de zonal sur:
 1. FINANCIAMIENTO:
 - a. La educación debe ser gratuita, avanzar en el corto plazo
 - b. Aporte basal de libre disposición 50%, corto plazo
 - c. Fondo revitalización: regional, estatal, deuda v/s presupuesto, en el caso de que no existiera el aporte basal el tercer punto debieses ser nivel socioeconómico. El planteamiento es gratuidad, y no se puede pedir gratuidad y eliminación del CAE, u homologación.
 - d. Un solo tipo de crédito que pertenezca al estado.
 - e. Eliminación del CAE, en la interna barajar las opciones de negociación
- UCN, COQUIMBO: DFL2 no se puede derogar completo porque se vincula con los tratados internacionales. Art 25, protección de derechos fundamentales.
- FEULS: se debe apuntar a la educación gratuita, se deben entregar claramente objetivos de corto, mediano y largo plazo.
 1. Dentro de la reforma debe haber un cuarto eje, el modelo pedagógico, hay que tratarlo en profundidad.
 2. Contrarreforma, herramienta fundamental.
 3. Pide que se retome la sistematización que se planteó en el CONFECH pasado.
 4. Frente al pacto, la ULS junto a los profesores y apoyo jurídico, se envió una carta pidiéndole al instituto de derechos humanos, y viera la viabilidad de la demanda. Se invita al resto de las universidades a hacer lo mismo
- 8. PUNTOS DEL ACTA FEULS
- FEUTEM: creen en la educación gratuita y que es posible, una exigencia y un objetivo a corto plazo.

- UMCE: se debe pedir la gratuidad de la educación, pero hay que ponerse metas. Gratuidad como objetivo a mediano plazo. Generar un sistema que entregue la posibilidad a todos los estudiantes sin importar su nivel socioeconómico.
- 9. La PUC y la UCHLE se ha ido elitizando, se plantea que efectivamente debe existir educación gratuita, pero para ellos debe existir un sistema que este preparado para aquello.
- 10. Un cambio desde la demanda gremial a demanda política, al menos el movimiento lo empiece al discutir, cambio de constitución. Finalmente lo trascendental es este tema. De que sirve pedir universidad gratuita si no existe un sistema que esté preparado para ello.
- UBB CONCEPCIÓN: que se empiece a trabajar en los puntos planteado en el CONFECH anterior.
- UA: se expuso el proyecto de como se quiere la educación, en tema de acceso se entiende que se necesita una reforma, aunque no han llegado a acuerdo hay que trabajar en esto. Los objetivos deben plantearse en las mesas de trabajo.
- UFRO: se debe terminar con algo bien definido, 3 ejes que se va a negociar y los objetivos. Es importante que en términos políticos se marque un antes y después. Avanzando a una reforma estructural del sistema educativo. El tema del financiamiento de los estudiantes con plata, es un tema externo. Hay recursos suficientes para financiar la educación gratuita.
- FECH: plantean los fines fundamentales: construcción de un sistema de educación igualitario, pluralista. En base a esto se entablan las demandas. Aportes basales: aumento progresivo, incluir el tema del reajuste. Oferta técnica, para subsanar la carencia. ACCESO: un fondo con presupuesto anual. Esta el acuerdo unánime es la gratuidad a largo plazo pero que tenemos que sentar las bases en el mediano plazo para lograr esto. Aportes basales para las Ues estatales.
- USM CC: transformar el discurso en energía y acción. Traspasar la idea de la imposibilidad de entregar un sistema de educación gratuito, es necesario socializar la discusión.
- FEUSAM: Que la gratuidad no repita las desigualdades
- UV: Financiamiento: disensos, CAE, homologación. AFI: eliminación de la reforma tributaria. Fondo de revitalización. Se plantea la moción que se recoja todo lo que se presentó en el anterior CONFECH y en este, para generar una propuesta y luego discutirla.
- FEULS: se propone decidir y ver las acciones a tomar, se establezcan las acciones a tomar, objetivos, salga una comisión por zona para trabajar la contrarreforma. Que se reúnan cada cierto tiempo para trabajar en paralelo.
- U Atacama: el tribunal tiene una tendencia que va en desmedro de lo que se ha planteado como movimiento estudiantil. Plantearse la educación como un derecho social. Articulación con otros estamentos sociales. Como estudiantes solos no se puede lograr.
- UMCE: lo importante hoy es avanzar en la transversalización de la lucha, pensar estratégicamente sin dar las discusiones de fondo. Cuáles son las demandas que los otros estamentos sociales se unan. Objetivo fundamental: paro social.
- FECH: 2% superior al gasto.
- LOS LAGOS: que se especifique el tema de los porcentajes que se presentan.
- FECH: en función de que se gasta un 0,4% en educación plantear un aumento 1,6%.
- FEUC: En Chile el gasto en educación es mayor que el resto de los países de la OCDE, la diferencia es que este gasto lo hacen las familias. Hoy las universidades estatales se financian con un 1,1% del PIB. Propone el 1,5% del PIB.
- FECH: la idea es exigir un aumento que pueda financiar todo lo que se pide. Que se plantee al CENDA un porcentaje estudiado.
- UTEM: como piso mínimo un 2%, no ponerle "techo". La gratuidad se va a conseguir sumando sectores. Hay que ser mas estratégicos.
- UCONCE: exigir el cuanto tiene que aumentar el gasto público.
- UMCE: la mejor propuesta es consultar al cenda.
- FEUC: Para cubrir el 50% de los aportes basales se necesita aumentar de 407 a 809 mil millones, 0,91% homologar el cae al fondo, 118 mil millones, en total del PIB 1,03% sumado a investigación 1,3%
- FEULS: Se debe cambiar la base, sin esto no se puede cambiar el sistema. Cambiar desde el párvulo hacia arriba. Si se pone un piso o un techo, cuando hay que negociar se nos va a tirar para abajo. 3 o 3,5%.
- UA: se tienen que incluir a los distintos niveles. Hay que empezar a exigir

- FECH: la CONFECH arme su petitorio y después aunarse con los secundarios.
- FEUTEM: perspectiva de lucha. Como sector estratégico hay que sumar al resto.
- UPLA: cuando se pidió el estudio al cenda era para que no se conversaran las cifras dentro de la CONFECH. Dejar en términos genéricos el punto para poder avanzar. Cuando se sienten a conversar se plantea el número.
- USM CC: igual que la UPLA. Que pasa con las universidades tradicionales. El rol público de las universidades privadas.
- UV: aportes basales universidades pertenecientes al CRUCH
- U CONCE: se está apelando a la estatización de las universidades tradicionales. Aportes basales a las universidades estatales, de libre disposición que la comunidad universitaria vea como se manejan estos puntos.
- UMCE: identifican un eje central, prioridad del estado con su universidad.
- FECH: el estado tiene que hacerse cargo de sus instituciones. Plantear un nuevo mecanismo. Nada se sabe de la plata que se entrega. Debe haber un ente que fiscalice los fondos que se entregan en aquellas instituciones. Las tradicionales deben recibir aportes pero bajo ciertas normas.
- FEUC: debe haber prioridad por las estatales, definir que es lo que se quiere lograr financiando a las estatales. Definición política no gremial. Plantear los criterios para denominar lo que es la universidad pública.
- U DE CONCE estatización de toda la educación superior, es fundamental que las demandas tengan una correlación lógica. Puntos intransables: Fin efectivo al lucro, democratización, mayor aporte del estado a las universidades tradicionales.
- UTA: definición de lo que es la educación para el país. No existe tal definición. Que significa una universidad.
- USM CC: no dejar a las universidades privadas en un área que no tenga solución a corto plazo.
- LOS LAGOS PTO MONTT: de entregar aporte basal al presupuesto de las universidades. No tienen porque financiar el negocio de los rectores de las universidades privadas
- FEUSACH: 60 % tradicionales en dos años de plazo. Criterios deben estar explícitos, fin al lucro, libertad de cátedra. Si se gana el aporte basal, se le va a entregara las tradicionales sin ver si tienen un rol público.
- FEUC: tener un trato diferencial con las universidades estatales, base para su proyecto educativo. Tradicionales con rol publico especificar las condiciones bajo las cuales se entregan. Que estén acreditadas con nuevos criterios, responsabilidad financiera, participación de la comunidad en la toma de decisiones, etc.se sume que no existirían entidades con fines de lucro.
- USM CC: No hay que tener miedo en definir lo que es rol público. Apuntar a un sistema estatal. No tenga lucro efectivo, transparencia en las cuentas.
- FECH: cuando defiende a las universidades del estado no es una defensa gremial. Despejemos el discurso del financiamiento de la demanda. Definir la institucionalidad. Regular bajo los criterios mencionados. Hoy financiamos un proyecto educativo al país.
- LOS LAGOS: avanzar hacia un aporte basal que termine con el autofinanciamiento. Definir un porcentaje.
- UBB CONCE: definir criterios para los aportes.
- FEULS: es incongruencia, el tema de los aportes basales es a mediano plazo. Creación de una red nacional de educación pública.
- FEUTEM: incluir salud. Hay elementos que no están siendo garantizados y que se debe velar por el cumplimiento de ellos.
- FEUSACH: potenciar los mecanismos de fiscalización en la asignación y uso de estos beneficios.
- FEULS: que las becas contemplen cena aparte de almuerzo. Beca de alimentación completa, no de almuerzo.
- FEUTEM: Critica a la acreditación 2.0. trata de establecer ciertos criterios de estándares internacionales, muchas exigencias en termino de la calidad. Cerrar las universidades precarizadas abandonadas.
- FEULS: Falta de respeto con la federación mapuche.
- FECH: que se integre el concepto de universidades compleja.
- USM CC: criterio de separación entre las universidades que cumplen con rol y público y las que no. Que no exista conflicto de interés entre las personas que acreditan.

- U CENTRAL: incorporación de las universidades privadas que las federaciones sean democráticamente electas, se puede fijar un plazo de compromiso para tener esa respuesta. Porque sino se comenzara la generación de petitorios propios.
- UMCE: se pide que el plazo sea más extenso, dado que el debate en algunas federaciones va a ser más duro.
- FECH: Es urgente que se abra la CONFECH a estas decisiones. Que se haga el llamado urgente a las federaciones que generen la discusión sobre el tema.
- Primer plazo en el próximo CONFECH se entregue una respuesta a las privadas.
- Que aquellas federaciones que no tienen su resultado, que presenten sus avances sobre el tema.
- UA: cual es el criterio que se platee en los plenos.
- USM CC: Se tienen que discutir criterios que incluirían a las federaciones privadas a la CONFECH, que se abra la discusión en un congreso.
- UMCE: Se rechaza PSU por su carácter elitista. Lo que hace es reproducir las desigualdades al ingresar a la universidad.
- UBB CONCE: eliminación de la PSU, y cualquier prueba estandarizada que mida conocimiento.
- LOS LAGOS: poco claro el tema de rechazo a la psu.
- FECH: corto plazo métodos complementarios de acceso. La educación básica y media no sea segmentada.
- UCN SEDE COQUIMBO: PSU No capta las habilidades de las personas.
- UMCE: Rechazo a la PSU, porque mide conocimiento específicos, si la eliminamos se debería plantear una propuesta que no se tiene. Se debe exigir una reforma curricular.
- FEULS: La gratuidad debe ser desde el párvulo a la educación superior. Si no se cambia la base no sirve de nada las reformas de acceso.
- Zonal Norte: Propone presentación sobre el tema.
- FECH: no corresponde que a esta altura se haga presentaciones dada la hora y la urgencia de discutir política. Se hace un llamado a resumir los puntos.
- ZONAL NORTE: Se mandara la propuesta para tener una demanda concreta y bien hecha.
- UMCE: el movimiento debe avanzar en la construcción con un proyecto nacional de desarrollo desde la pre escolaridad hasta la superior. Los tiempos políticos son insuficientes para presentar una propuesta concreta. Asumir que no se puede exigir demanda por los tiempos políticos.
- FEULS: El petitorio es una incoherencia.
- UA: se enviara la propuesta para que la vean y hagan reparos y agreguen. Se tiene que proponer un proyecto de trabajo mas allá de lo que hay hoy.
- UMCE: redundancia en el petitorio con el tema de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- FEPUCV: se despide dejando la moción de poder discutir cuales son los pasos a seguir y poder establecer la estrategia y tácticas a llevar a cabo, entendiendo como se está moviendo el panorama nacional, en específico en fraccionamiento de la alianza (UDI RN), se cita el ejemplo del reportaje dado en Chilevisión donde se daña la imagen del Ministro Lavín en torno a como éste ha lucrado con la educación. Se señala que es necesario analizar el escenario político en su globalidad para
 1. No ser masa de maniobra para otras fuerzas (por ejemplo RN, al plantear demandas como "pedir la Cabeza de Lavín")
 2. Sacar las mejores ganancias para nuestro movimiento y para Chile en General.

- **Se levanta la moción de ordenar la forma de trabajo y se pide a la mesa moderadora hacer resumen de las palabras anteriores.**
- **Se presenta un documento base donde se realizan las acotaciones, incorporaciones y se definen los disensos.**
- **El documento final Petitorio CONFECH se adjunta al acta de la sesión**
- **Las demandas de FEMAE se presentaran durante la semana, para poder incorporarlas oficialmente en la próxima sesión del CONFECH el sábado 2 de julio de 2011.**

8. Proyección del Movimiento, agenda

Carta de Lavín y acuerdo del CRUCH y MINEDUC: se debe hacer un rechazo a la carta de Lavín y hacer un llamado desde CONFECH al CRUCH a no aprobar el acuerdo con el ministerio.

Conferencia de prensa para platera el rechazo, o una acción mas radical.

- FECH: llamar a que se haga un debate genuino para darle una proyección armada. Trabajar más fuerte por la unificación. El espacio no ha hecho mucho por unificar. Impulsar la unificación de los petitorios, porque se ha hecho muy poco. Organizar una plataforma de educación con los secundarios y las privadas, que desde ahí se interpele a la clase política porque los parlamentarios también inciden.
 - Si los rectores se bajan el jueves, se pierde mucha fuerza. Generar iniciativas para presionar a los rectores.
 - Lavín expresa una inhabilidad como interlocutor. Se presento en la contraloría sobre la supuesta inhabilidad del ministro, porque los actos actuales y pasados, demuestran que es una persona que no esta comprometido por lo que se está luchando. Se pone como tema en la discusión de quien es el real interlocutor que se quiere. Pronunciamiento del presidente.
- UPLA: se plantea la necesidad que el petitorio y las movilizaciones sean lo central, para llegar a una victoria con los objetivos claros. Con la baja asistencia de esta hora se nota lo que quieren ciertas federaciones. Presiones hacia los rectores hay que sumar a los académicos y funcionarios. UPLA hará claustros triestamentales, ante de la marcha van a tener un acuerdo en común. Emplazarán al rector para que tenga una postura mas distante ante lo que pasa hoy.
 - No han establecido sus exigencias mínimas para negociar, el tema es que los rectores deberían sumarse a nuestras demandas, el éxito de las movilizaciones debe ser la unidad a otros actores sociales, las demandas deben profundizarse, cambio en la constitución, renacionalización de los recursos naturales en post de generar más fuerza que no limite a esta movilizaciones sino que de un piso para juntar más fuerza en torno a conseguir los objetivos que también están peleando otros sectores. Eso dará un piso para conseguir lo que acá se ha planteado y pasmado en el documento. Generar una transformación en el país y es necesario plantearlo hoy.
- FECH: rechazo unánime a la carta de Lavín y la del CRUCH. En función de eso es necesario seguir movilizadros, llamado oficial desde la CONFECH a sumar a otros actores. Convocatoria transversal a pelear por cuestiones de fondo. Se solicita ante la reunión del CRUCH, que las federaciones de regiones emplacen a sus rectores para que no se firme el acuerdo.
 - Plataforma en común de los actores para unificar posturas, instaurar puntos que permitan amarrar a los rectores. Mientras no hayan medidas no se pueden subir a mesas de trabajos, eso tiene que estar con el resto de los actores, mientras no haya acuerdo previo no se puede llegar a una mesa de trabajo.
 - Existe la posibilidad de que se suscriba el acuerdo, ante esto replanteamiento de cual seria la estrategia para deslegitimar el espacio y plantear una alternativa más ciudadana. Cuál es la propuesta de mesa de trabajo o plebiscito. Que sea vinculante y en el mediano plazo, Llamar a conferencia de prensa mostrar el rechazo en el corto plazo, llamar a otros actores. Llamar a que no se sienten en una mesa de trabajo otros actores.
- Interpelar al ministro. acción a seguir por parte de la CONFECH. Presión a los rectores para que no se firme, emplazar al CRUCH. Acto en concreto y ver las acciones coordinadas.
- Propuesta: conferencia de prensa donde se deje en claro el rechazo a la carta de Lavín.
- Que cada federación se haga cargo de su rector.
- Se fije una fecha para próximo paro.
- Fijar si se pide o no la renuncia del ministro.
- UDEC: Rechazo que se está trabajando a espaldas de los estudiantes, obteniendo beneficios políticos. Interpelación a través de una conferencia de prensa. Se exige que ninguno de los rectores o actor social negocie a espaldas de los estudiantes. Interpelación directa.
- USM CC: darle connotación a la marcha. Se rodee el lugar donde se va a firmar
- FECH: No basta con denunciar. Se tiene que llegar a un acuerdo con todos los actores movilizadros. Con todos los actores se interpele al presidente, y al parlamento que se dé respuesta concreta. Acciones antes del jueves para presionar para que se proyecten las movilizaciones es que la forma de resolución sea participativa. Se hace un llamado a discutirlo en los espacios locales.
- FEUC: sumar el rechazo del piso mínimo. Los estudiantes están trabajando en una propuesta de políticas de estado mientras el gobierno propone fondos de 2 o 3 años.

- UMCE: Existe la tarea de ir en busca de un salto cualitativo en un cuestionamiento de la política y la democracia. Forzar a los diputados que se manifiesten respecto de las acciones del gobierno y los rectores.
- ULA PTO MONTT: que se haga una conferencia donde se explicita el rechazo de todas las federaciones a la carta de Lavín.

Petitorio CONFECH

2011

Objetivo principal del movimiento:

Construir un proyecto de educación garantizado constitucionalmente como un derecho social universal en todos sus niveles, fundado en un sistema de **educación pública, democrática, pluralista, gratuita y de calidad, orientado a la producción de conocimiento para un desarrollo integral e igualitario y a la satisfacción de las necesidades de Chile y de sus pueblos.**

Objetivo inmediato:

- Frenar la reforma privatizadora del gobierno en materia educativa.
- Posicionar las demandas transversales: educación gratuita, fin al lucro, democratización, fin al endeudamiento y al autofinanciamiento y acceso equitativo.

Bases para la construcción de este proyecto:

1. Financiamiento:

1.1. Aumentar el gasto público en Educación Superior del PIB para solventar las demandas, sin desmedro de los beneficios sociales ya existentes; a través de:

- a) Aumento de los aportes basales de libre disposición –no asociados a convenios de desempeño- para garantizar la gratuidad de la educación que entregan, terminar con el autofinanciamiento y financiar los costos reales y el desarrollo de las Universidades Tradicionales vinculando a las comunidades universitarias en el uso de los recursos, bajo diversos criterios de asignación:
 - i. Prioridad para las Universidades Estatales.
 - ii. Sujeto al cumplimiento del rol público.
 - iii. Incluir, además, fondos exclusivos para financiar el reajuste salarial de sus trabajadores en tanto funcionarios públicos.

- b) **Creación de una Red Nacional de Educación Técnica Estatal**, para subsanar la carencia de formación técnico-profesional de calidad orientada a las necesidades del país. Generando condiciones para avanzar en un sistema que contemple movilidad entre la educación técnica profesional y universitaria.

- c) **Fondo de revitalización para las Universidades Tradicionales de libre disposición estableciendo que serán las comunidades universitarias quienes decidan el uso de estos recursos**. Debe estar orientado con prioridad:
 - Propiedad de la Universidades (Estatales/Privadas CRUCH)
 - Condición Regional
 - Composición socio-económica de sus estudiantes
 - Solvencia económica de las Universidades (Deuda/presupuesto)

- d) **Reestructuración integral del sistema de becas y ayudas estudiantiles en sus montos, cobertura y condiciones de postulación**, a través de:
 - Generar un sistema de beneficios que entregue a los estudiantes todas las necesidades tanto en salud, transporte, vivienda, etc.
 - **Modificar el método de asignación**, pasando de una medición por quintiles a una por deciles.
 - Incorporar en la medición para la obtención de beneficios, además del ingreso per cápita, los gastos en los que incurre la familia, el nivel de endeudamiento del grupo y prioridad para la movilidad inter-regional.
 - Permitir la postulación a becas a estudiantes que hayan egresado de la educación secundaria en años anteriores al regular y para estudiantes que presenten cambios de situación socioeconómica.
 - Que la asignación y mantención de los beneficios no sean según criterios académicos, sino solo criterios socioeconómicos.
 - Las becas de mantención y alimentación deben ser reajustadas al IPC y IPC alimentos respectivamente y aumentada su cobertura al sexto decil y parte del séptimo.
 - Que las becas de alimentación no tengan un mínimo de gasto.

- Aumentar el monto de las becas de alimentación considerando la beca como alimentación completa mensual y los distintos costos de vida en cada una de las zonas de Chile.
 - Que las becas de mantención no tengan costo de giro.
 - Que las becas para los seis primeros deciles cubran la totalidad de sus aranceles reales y para los cuatro superiores diferenciado según su capacidad de pago.
 - Reajuste de las becas en función de un indicador que considere las necesidades básicas de la familia de cada estudiante, además de la fluctuación positiva del IPC
 - Revisar las condiciones de asignación, mantención etc., de la beca vocación de profesor, y generar una normativa legal con todos los actores sociales involucrados.
 - Asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- e) Eliminar el CAE y crear un sistema único de Fondo Solidario para todas las instituciones que en la práctica no lucren y eliminar la banca en el sistema de financiamiento.
- f) **Tarjeta nacional estudiantil única y estatal**, congelamiento de la tarifa estudiantil para la educación superior, regulada por decreto y gratuidad para los estudiantes secundarios, válida los 365 días del año, las 24 horas del día en todo el territorio nacional y para viajes interurbanos. Además, regulación de las tarifas estudiantiles de los viajes interregionales y recargo a los estudiantes por las semanas pagadas como adulto durante el inicio del año académico 2011. Eliminación del artículo que establece que la tarifa escolar sólo es válida para “viajes con fines educativos”, porque su ambigüedad permite a los empresarios del transporte administrar a discreción la validez de la TNE.
- g) **Eliminación del Aporte Fiscal Indirecto**, por ser un claro incentivo regresivo que fomenta la segregación estudiantil y una herramienta que incentiva el lucro. Transformación de sus recursos en aportes basales para las universidades del Estado.

1.2. El conjunto de estas medidas son posibles porque tenemos recursos naturales suficientes como para financiar el sistema de educación superior en Chile, incluyendo su gratuidad. Pensamos que es primordial avanzar hacia la renacionalización de nuestros recursos naturales. Como demanda inmediata planteamos una Reforma Tributaria que contenga los siguientes elementos:

- i. Modificación al Royalty
- ii. Modificación a la ley de impuestos a la renta, en específico al impuesto de primera categoría en materia de utilidades percibidas por el sector empresarial.
- iii. Modificación a la ley de donaciones en lo referente a las universidades.

2. **Democratización y regulación de nuestro sistema de Educación Superior:**

- a) Modificación del DFL 2 2010, artículo 56 letra e), artículo 67 letra e), y artículo 75 letra e) para **garantizar el derecho a la participación triestamental** en los cuerpos colegiados, en las elecciones de autoridades unipersonales y en la toma de decisiones **de todas las instituciones de Educación Superior**.
- b) Asegurar las **libertades de expresión, cátedra y de asociación a estudiantes, docentes y trabajadores** en todas las instituciones, para que no se sigan violando los derechos constitucionales.
- c) **Prohibición efectiva del lucro** mediante la creación de la superintendencia de Educación (sanción del incumplimiento de la ley) en todo el sistema de educación superior, como condición necesaria para el mejoramiento del bienestar de los estudiantes de todas las Universidades y de la calidad de la educación que se les entrega, para esto se requiere que las excedentes se reinviertan en el proyecto educativo.
- d) Modificación de la ley que permite el lucro en otras instituciones de educación.
- e) **Nueva Acreditación, distinta a la Acreditación 2.0 presentada por el gobierno, obligatoria para todas las instituciones de educación superior**, a través de agencias estatales, que no tengan conflicto de interés y que incorporen como criterios: la coherencia en la misión de las instituciones de objetivos educativos y necesidades de país, complejidad de las instituciones, cumplimiento del rol público, la ausencia efectiva de lucro y la existencia de organización estudiantil, académica y funcionaria, así como participación de la comunidad en los espacios de toma de decisiones.
- f) **Modificación de la LOCE y la LGE.**
- g) **Garantizar constitucionalmente el derecho a la Educación en virtud de los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes**, como el pacto de derechos económicos, sociales y culturales y la convención americana de derechos humanos, entre otros.

3. Acceso con equidad, calidad, integración y heterogeneidad social en la matrícula:

- a) Rechazo a la PSU por su carácter regresivo y elitista que solo detecta el nivel socio-económico y **Creación de mecanismos complementarios de acceso** que consideren nivelación, mantención (académica y económica) y titulación para que de una vez exista igualdad de oportunidades para todos, así como de fondos estatales que permitan financiarlos.
- b) Garantizar el **acceso y las condiciones de estudio para las personas con necesidad educativas especiales** en la educación superior.

Anexos:

	Asistencia	Transmitir por twitcam	Cambiar la tabla	Reestructuración mesa ejecutiva
Universidad Austral de Chile valdivia	P	SI		ABS
Universidad Católica del Norte Sede Coquimbo	P	SI	SI	SI
Universidad de Antofagasta	P	SI	SI	SI
Universidad de Atacama	P	SI	SI	SI
Universidad de Chile	P	NO	NO	NO
Universidad de Concepción	P	T	T	SI
Universidad de La Frontera	P	SI	SI	SI
Universidad de Los Lagos Osorno	P	SI	SI	SI
Universidad de Magallanes	P	NO	NO	NO
Universidad de Playa Ancha	P	NO	NO	ABS
Universidad de Talca	P	T	T	SI
Universidad de Santiago de Chile	P	ABS	NO	ABS
Universidad de Valparaíso	P	T	T	ABS
Universidad de Valparaíso Sede Santiago	P	SI	SI	SI
Universidad del Bío Bío	P	SI	SI	SI
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	P	SI	SI	SI
Universidad Nacional Arturo Prat Iquique	P	SI	SI	SI
Universidad Nacional Arturo Prat Victoria	P	NO	SI	SI
Universidad Pontificia Católica de Chile	P	NO	NO	ABS
Universidad Pontificia Católica de Valparaíso	P	NO	SI	ABS
Universidad de Valparaíso sede San Felipe	P	SI	SI	SI
Universidad Tarapacá de Arica	P	T	T	SI
Universidad Técnica Federico Santa María	P	ABS	NO	NO
Universidad Técnica Federico Santa María Campus Santiago	P	NO	NO	ABS
Universidad Tecnológica Metropolitana	P	ABS	SI	SI
Universidad Católica del Maule Sede Talca	P	T	T	SI
Universidad de La Serena	P	SI	SI	SI
Universidad de Concepción Sede Chillán	P	SI	SI	SI
Universidad de Bio Bio Chillán	P	SI	NO	SI
Universidad Católica del Maule Sede Curicó	P	NO	NO	NO
Universidad de Los Lagos Puerto Montt	P	SI	SI	SI
UTFSM Viña	P	NO	ABS	SI
Universidad Austral de Pto Montt	P	SI	SI	SI
UTFSM conce	P	T	T	T
A favor		16 si	17 si	22 SI
En contra		11 no	9 no	4 NO
ABS(abstención)/T(Ilego tarde)		4 abs	1 abs	7 ABS

	2 por Zonal [Zonal Norte, Sur, Metropolitana y V]	2 Zonal Norte 3 Zonal Centro (+1 Zonal Quinta) 2 Zonal Sur
Universidad Austral de Chile valdivia		x
Universidad Católica del Norte Sede Coquimbo	x	
Universidad de Antofagasta	x	
Universidad de Atacama		x
Universidad de Chile	x	
Universidad de Concepción		x
Universidad de La Frontera	x	
Universidad de Los Lagos Osorno		x
Universidad de Magallanes	x	
Universidad de Playa Ancha	x	
Universidad de Talca		x
Universidad de Santiago de Chile	x	
Universidad de Valparaíso	x	
Universidad de Valparaíso Sede Santiago	x	
Universidad del Bío Bío		x
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	x	
Universidad Nacional Arturo Prat Iquique		x
Universidad Nacional Arturo Prat Victoria	x	
Universidad Pontificia Católica de Chile	x	
Universidad Pontificia Católica de Valparaíso	x	
Universidad de Valparaíso sede San Felipe	x	
Universidad Tarapacá de Arica	x	
Universidad Técnica Federico Santa María	x	
Universidad Técnica Federico Santa María Campus Santiago	x	
Universidad Tecnológica Metropolitana	x	
Universidad Católica del Maule Sede Talca	x	
Universidad de La Serena		x
Universidad de Concepción Sede Chillán	x	
Universidad de Bio Bio Chillán	x	
Universidad Católica del Maule Sede Curicó	x	
Universidad de Los Lagos Puerto Montt		x
UTFSM Viña	x	
Universidad Austral de Pto Montt		x
UTFSM conce	T	T
A favor	23	10
En contra		
ABS(abstencion)/T(ilego tarde)		

	cada zonal elija representante	una fed un voto	8 votos por fed	inclusión femae
Universidad Austral de Chile valdivia	x			si
Universidad Católica del Norte Sede Coquimbo	x			si
Universidad de Antofagasta	x			
Universidad de Atacama			x	si
Universidad de Chile	x			si
Universidad de Concepción			x	si
Universidad de La Frontera			x	si
Universidad de Los Lagos Osorno			x	
Universidad de Magallanes	x			
Universidad de Playa Ancha	x			
Universidad de Talca	x			
Universidad de Santiago de Chile	x			no
Universidad de Valparaíso			x	si
Universidad de Valparaíso Sede Santiago			x	si
Universidad del Bío Bío			x	
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	x			si
Universidad Nacional Arturo Prat Iquique			x	si
Universidad Nacional Arturo Prat Victoria			x	si
Universidad Pontificia Católica de Chile	x			si
Universidad Pontificia Católica de Valparaíso	x			
Universidad de Valparaíso sede San Felipe			x	si
Universidad Tarapacá de Arica	x			
Universidad Técnica Federico Santa María	x			
Universidad Técnica Federico Santa María Campus Santiago	x			no
Universidad Tecnológica Metropolitana			x	si
Universidad Católica del Maule Sede Talca			x	no
Universidad de La Serena	x			si
Universidad de Concepción Sede Chillán			x	si
Universidad de Bio Bio Chillán	x			no
Universidad Católica del Maule Sede Curicó	x			no
Universidad de Los Lagos Puerto Montt			x	si
UTFSM Viña	x			si
Universidad Austral de Pto Montt	x			
UTFSM conce			x	
A favor	19		15	18
En contra				5
ABS(abstencion)/T(IIlego tarde)				11ABS